

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N22-2015, RELATIVA A LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS AL SANTUARIO DE LAS LUCIÉRNAGAS SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN NANACAMILPA MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA.

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL 22 DE MAYO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPIU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**C. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 2, OMITIÓ RELACIONAR AL SUPERINTENDENTE DE OBRA, ASÍ MISMO EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, EN EL FORMATO N° 3 Y ORGANIGRAMA LO RELACIONA CON OTRO CARGO.

*[Handwritten signatures and initials]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**

EN EL ORGANIGRAMA PRESENTADO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE ANALISTA DE COSTOS Y JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES NO CORRESPONDEN AL PERSONAL PRESENTADO EN LOS FORMATOS N° 2 Y 3

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA CONGRUENCIA EN LOS DATOS PRESENTADOS, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 14, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITIÓ CALENDARIZAR AL JEFE DE TOPOGRAFÍA Y A SU AUXILIAR, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PARA EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, UTILIZA EL SALARIO MÍNIMO DE LA ZONA "B" DE \$66.45, DEBIENDO CONSIDERAR \$68.28 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2015, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 7 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA SUBRASANTE DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO AL 100% DE SU P.V.S.M..." Y 8 "SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA DE GRAVA CONTROLADA DE 3/4" A FINOS DE 20 CM DE ESPESOR...", OMITIÓ CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA MEDIR EL GRADO DE COMPACTACIÓN SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 11 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOCRETO TIPO TABASCO DE 8 CM DE ESPESOR...", OMITIÓ CONSIDERAR LA PLACA VIBROCOMPACTADORA SOLICITADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 23 "CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA A CUALQUIER ALTURA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROPORCIÓN 1:5 ACABADO COMÚN...", CONSIDERA MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCIÓN 1:2:6, EL CUAL NO ES EL SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 26 "MURO DE BLOCK MACISO 12X20X40 CM ACABADO COMÚN DE 12 CM DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 A CUALQUIER NIVEL...", OMITIÓ CONSIDERAR EL ANDAMIO, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 27 "CASTILLO 15 X 20 CM CONCRETO F'c=200 KG/CM² ARMADA CON 4 VAR NO. 3 Fy=4200 KG/CM² E NO. 2 A 15 CM ACABADO COMÚN A CUALQUIER NIVEL...", OMITIÓ CONSIDERAR EL VIBRADOR, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 33 "SUMINISTRO Y RELLENO DE MORTERO CEMENTO-ARENA-CACAHUATILLO PROP. 1:2:9 SOBRE MARQUESINA DE 21, CM ESP. PROMEDIO, ACABADO PARA RECIBIR TEJA...", CONSIDERA MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:4, EL CUAL NO ES EL SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 37 "REMATE CON SOLERA CUADRADA ROJA RECOCIDA DE 20 M X 20 M, PEGADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROP.1:2.5...", CONSIDERA MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROPORCIÓN 1:2.6, EL CUAL NO ES LA PROPORCIÓN SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 71 "SUM. Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE ALKIDÁLICO DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAS POR LA AUTORIDAD LOCAL EN HERRERÍA, CANCELERÍA Y PUERTAS DE FIERRO O MADERA POR AMBAS CARAS A CUALQUIER NIVEL...", OMITE CONSIDERAR EL PRIMARIO ANTICORROSIVO, MATERIAL SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 78 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLANTA DE ORNATO EN ÁREA JARDINADA A CUALQUIER NIVEL...", OMITE CONSIDERAR EL AGUA PARA EL RIEGO, SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA ALGUNOS MATERIALES Y EQUIPO NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO MODIFICA ALGUNAS PROPORCIONES DE LOS MÓRTEROS SOLICITADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 13, 18 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE **MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A. DE C.V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 2, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL DOCUMENTO PRESENTADO, NO INCLUYEN LA FORMA Y METODOLOGÍA DE CÓMO REALIZARAN LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN PARA CADA FASE DE CONSTRUCCIÓN O PARTIDAS, CONSIDERANDO AL PERSONAL, MAQUINARIA Y MATERIALES CON LOS QUE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, EN EL CURRÍCULUM PRESENTADO, NO RELACIONA LAS OBRAS SIMILARES INDICADAS EN EL FORMATO N°2, ASÍ MISMO, NO PRESENTA DOCUMENTO QUE DEMUESTRE CONTAR CON LA FIEL ANTE EL SAT.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, OMITE PRESENTAR OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO, NO PRESENTA DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL MANEJO DE WORD Y EXCEL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE TOPOGRAFÍA, NO PRESENTA EL PERFIL SOLICITADO EN EL FORMATO N° 3, ASÍ COMO, NO PRESENTA DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL MANEJO DE AUTOCAD Y ESTACIÓN TOTAL.

OMITE PRESENTAR A TODO EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 3, PRESENTANDO CINCO PROFESIONALES, ASÍ MISMO, EN EL ORGANIGRAMA Y FORMATO N°2, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE TOPOGRAFO Y ANALISTA DE COSTOS, NO CORRESPONDEN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y EN EL FORMATO N°4, NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA QUE HAYA EJECUTADO DOS OBRAS SIMILARES Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES COMO MÍNIMO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 21, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS (AUXILIARES) DEL CONCRETO, OMITE CONSIDERAR AL CABO DE OFICIOS O MANDO INTERMEDIO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 3 "EXCAVACIÓN EN CORTE POR MEDIOS MECÁNICOS INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, MAQUINARÍA...", OMITE CONSIDERAR CAMIÓN VOLTEO PARA EL ACARREO DE MATERIAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 4 "COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA AL EXCAVAR, POR MEDIOS MECÁNICOS...", OMITE CONSIDERAR LA MOTOCONFORMADORA Y CAMIÓN PIPA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 5 "ACARREO A PRIMER KM DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN", NO CONSIDERA LA CARGA DE MATERIAL, POR LO QUE OBTIENE UN PRECIO UNITARIO BAJO EN RELACIÓN A LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 7 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA SUBRASANTE DE 20 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO AL 100% DE SU P.V.S.M...", OMITE CONSIDERAR EL CAMIÓN PIPA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 8 "SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE BASE HIDRÁULICA DE GRAVA CONTROLADA DE 3/4" A FINOS DE 20 CM DE ESPESOR...", OMITE CONSIDERAR EL CAMIÓN PIPA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

*[Handwritten signature and mark]*

*[Handwritten signature and mark]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**

EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO CON CLAVE 14 "REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE POR TRABAJOS DE LA OBRA...", OMITIENDO CONSIDERAR EL POLIDUCTO, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERANDO EL EQUIPO Y MATERIAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 2, 3, 4, 21 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO S.A.FLO CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 7, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA EL DOCUMENTO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADOS DOCUMENTOS NO. 3, 7, 9, 10 Y 11 OBLIGATORIOS:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA EL DOCUMENTO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 7 DE LA CLAUSULA DECIMA Y PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 7, 9, 10 Y 11 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE UTEPA URBANIZACIONES, TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, .S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO, CATALOGO DE CONCEPTOS:

ANALIZADA Y EVALUADA LA PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE NO RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EL PRECIO DE SU OFERTA RESULTO SER SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR ESTA DEPENDENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUYO IMPORTE NO PUEDE SER PAGADO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 16 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE





**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**



DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 12.

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.**

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V.
- ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA CODEL, S.A. DE C.V.
- GRUCONST, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA KAV, S.A. DE C.V.
- HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.
- JOMIFER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- GRUPO VÉRTICE 38, S.A. DE C.V.
- ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS SERVITLAX, S.A. DE C.V.
- PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES RAGAR, S.A. DE C.V.

**III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N22-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 5'166,126.72 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 05 DE JUNIO DEL 2015.



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**



**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2015, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 84 DÍAS NATURALES.

**VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

**IX.- CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO POPOCATL RODRIGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

**POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO**

<p>REPRESENTANTE</p> <p><i>José Guadalupe Vargas</i> <i>María Guadalupe</i></p>	<p>REPRESENTANTE</p>
---	----------------------



**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
1911 - 1915

**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015**

**LICITANTES PARTICIPANTES:**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
MATERIALES Y ELEMENTOS PREFABRICADOS BRISOL, S.A. DE C.V.		
SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS SERVITLAX, S.A. DE C.V.		
GRUPO VÉRTICE 38, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA CODEL, S.A. DE C.V.		
UTEPA URBANIZACIONES, TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V.	<i>ING. JOSÉ FEDERICO GONZÁLEZ ADMINISTRADOR ÚNICO</i>	
ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ		
GRUCONST, S.A. DE C.V.	<i>SR. J. ARTURO GONZÁLEZ ESCUDO</i>	

*LA*

*Firma*  
8



**TLAXCALA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 2011 - 2016

**SECODUVI**  
 DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
 Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
 LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N22-2015

PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES RAGAR, S.A. DE C.V.			
JOMIFER CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.			
GRUPO S.A.FLO CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.			
HIJUMAR DCA, S.A. DE C.V.			
ORIENTAL SUCOCO, S.A. DE C.V.	ARQ. VICTORIA BAROJAS AVILA.		
CONSTRUCTORA Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA KAV, S.A. DE C.V.			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 4]*

*[Handwritten number 9]*

*[Handwritten number 9]*

*[Handwritten signature]*